

195-2019

22-B

Registro Interno Licencias			
S A L I D A	Registro Electrónico Común		
	14/11/2019	20190002661	
	Registro Electrónico Común		Hora
		12:00	



AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)

SERVICIO MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento, en sesión Plenaria celebrada el 2 de octubre de 2019 y en sesión Plenaria celebrada el día 6 de noviembre de 2019, siendo objeto de ésta última la corrección de error de transcripción, se acuerda:

PRIMERO: APROBAR INICIALMENTE EL DOCUMENTO PLAN GENERAL DE BARBATE. REPROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA.

SEGUNDO: Abrir un período de información pública por plazo de UN MES mediante anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión provincial. Durante dicho periodo quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

TERCERO: Solicitar informe en relación con la aprobación inicial del documento PLAN GENERAL DE BARBATE. REPROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA a Organismos sectoriales, así como a los órganos y entidades administrativas gestoras de intereses públicos afectados previstos legalmente como preceptivos.

CUARTO: Practicar, de forma simultánea, comunicación a los órganos y Entidades administrativas gestores de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial para que, si lo estiman pertinente, puedan comparecer en el procedimiento y hacer valer las exigencias que deriven de dichos intereses.

Igual trámite se practicará con los Ayuntamientos de los municipios colindantes.

QUINTO: Suspender por el plazo máximo de un año, el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas para el desarrollo de aquellos los sectores de Suelo Urbanizable incluidos en el segundo periodo de la reprogramación recogida en el presente documento.

Esta suspensión se extinguirá en todo caso con la publicación de la aprobación definitiva del documento.

EL ALCALDE,
Fdo: Miguel F. Molina Chamorro

DILIGENCIA: Para hacer constar el periodo de exposición al público en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento desde el día 14-11-2019 del mismo, el día 16-12-2019

SECRETARIA GENERAL
[Firma]

Código Seguro De Verificación:	3TyAyIAbEEa+EA9BwgL08w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	14/11/2019 10:07:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3TyAyIAbEEa+EA9BwgL08w==		



https://www.3.dipucadiz.es/verifirma/code/IV6RSO3JDIPL5XWTDQWEMEJBAI - 1 / 1

AYUNTAMIENTO DE BARBATE

